



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós

Radicado 05001 31 10 001 **2021-00502** 00

Se agrega al expediente, memorial remitido por la empresa GERENCIAR Y SERVIR S.A.S., en el cual comunica la aceptación a la designación como secuestre dentro del presente proceso. En consecuencia, se librará el correspondiente despacho comisorio.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **809279d4428871bbbfa60e9c6681b41250e76e98228218875a9314a6f3d13f73**

Documento generado en 22/09/2022 02:16:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>